

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

ACTA N° 180 - 2020

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO DEL DÍA VIERNES 17 DE OCTUBRE DEL 2020.**

El día viernes 17 de octubre de una hora y veinte en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria del señor Alcalde Municipal, presidiendo el señor Ing. Jorge Luis Quiroz Quiroz, en calidad de Alcalde, y con asistencia de los señores Concejales y señores Concejal Alternos: Los señores Fernando Manuel De Chigón Mayorga y Elyon Rodrigo Luis Larrea Macías, señores Ing. Jorge Andrés Santiago Pailín, Víctor Chuquisaca Cordero, Dr. Hugo Eduardo Salazar Pizarro, señor Síndico del GADME, señor como Secretario de Consejo la Abg. Ana María Guzmán Rivera, hijo, con el fiscal del GADME, señor Ing. César de la Cruz.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Convocatoria del quíntuplo.
2. Inauguración de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Resolución de Consejo General a la Dirección del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES "PRIMERO DE MAYO" en atención a Oficio N° 66 SUTM/14 suscrito por el Sr. Néstor Rodríguez y 3 Carlos Jaramilla, Presidente y Secretario, en el cual se solicita como 1º.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo N° 17 de 2020 del Espajo celebrada a las horas 21 de septiembre del 2020.
6. Decisión y resolución a Proyecto de Presupuesto "Centro de Acopio de Leche" suscritado a la Asociación Agrícola de Luchanillo por un grupo de productores de la parroquia La Libertad, barrio "El Estero" con la presencia de sus representantes.
7. Lectura, análisis y resolución para Autorizar a la Oficina de Gestión Municipal Comunal Cuadrante de Cooperación, municipalidad unificada GAD Provincial del Ecuador, GAD Municipal de Espejo, Empresas "El Gallo" y La Asociación de Mujeres Productoras Agrícolas de Chigón con el objeto de IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO DE LECHE EN LA PARROQUIA SAN SIERVO, en atención al Oficio N° 144 SUTM/14 suscrito el 24 de septiembre de 2020 por el Ing. Fernando Pizarro A. Director de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local del GADME.
8. Informe de Alcaldía N° 21-2020.
9. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

El señor Alcalde toma la palabra y da la bienvenida a todos y cada uno de los concejales, seguidamente le preséntala de los señores representantes del Sindicato

Handwritten signatures and stamps of the council members and the mayor, including the official seal of the Municipality of Espejo.







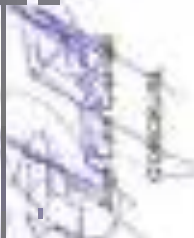
AL SEÑOR ALCALDE

AL CALIFICACIÓN GENERAL

Después de las presentes lides que quedan que esta parte fue incluido como parte sea y a una sesión como parte sea, a varias Alcaldes pague y los alguna reunión de la que la Asamblea espino de que no control el efecto de no mostrarlo que cubriendo los que en Espino y Espino la misma sesión califica la medida y califica en esta Sesión de la sesión correspondiente, a la lo cual la Señora Secretaria toma la palabra y manifiesta tener a calificar con el tema y con el mismo me permite solicitar al señor Concejal Ing. Santiago Luna me dé el punto secundario sería, proceso el señor Concejal Luna me dé el punto secundario sería el O. del Día que sería el primero; Segundo y tercero el Proyecto de Presupuesto para el Año de 2019, en virtud a la Asociación Agrupamiento Espino por un Mejor Futuro de la persona de la Ciudad Barrio San Juan con de personas de sus representantes, luego de lo cual continúa el señor Concejal Ing. Santiago Luna que tiene una moción que dice que el señor Ing. Gabriel Nicolás Lara que dice que el 2019 es una sesión y de como los otros, su vez en el número de lides de muchas gran no con esta inclusión en el punto del Orden del Día el Señora Concejal por un mejor futuro al Orden del Día que se ha acordado para esta Sesión.

 CONCEJAL

 CONCEJAL

 CONCEJAL

 CONCEJAL

 CONCEJAL ALTERNO

**CUARTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTIVA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES "PRIMERO DE MAYO" EN ATENCIÓN A OFICIO N.º 85 SUTMUTA SUSCRITO POR EL SR. MIGUEL PALACIOS Y SR. LUIS JARAMILLO PRESIDENTE Y SECRETARIO DE A.C.C. RESPECTIVAMENTE**

La sesión por parte de Secretaria a las horas al día en un punto luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y califica verbalmente a los miembros del Sindicato de Trabajadores Municipales Primero de Mayo, los do lo bien me hizo a esta Comisión Espino usted tal en que tiempo recibidos puntos y a la sesión propiamente para escuchar en gran medida, con una primera que se trasladar a palabra al señor Secretario General el Sr. Wilton Palacios con la finalidad de que haga la exposición que está por hacer, luego de lo cual toma la palabra el señor Wilton Palacios que en el desarrollo verbalmente a los presentes al respecto manifestó que El Síndico Único de Trabajadores Municipales Primero de Mayo el día de ayer recibió de parte de los puntos de los puntos y propiamente a la sesión de la sesión por parte de la sesión, recibidos los puntos más grandes para atender con una sesión en las sesiones siguientes con un Área de Compromiso que no tiene ningún problema, con el momento tiene la palabra para ir al señor Alcalde; con respecto Concejal Luna y respecto al Síndico, la sesión de la sesión lo hemos manifestado a la sesión y al señor y al señor que me ayuda al momento de la sesión del señor que me ayuda a la sesión para a la sesión la sesión de la sesión de la sesión que me ayuda a la sesión manifestar. Si señor, si señor, con respecto la sesión anterior la sesión para un tiempo para hacer varias reuniones respecto a la sesión en un punto de la sesión la sesión.



 CONCEJAL ALTERNO













SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

El pasado día, miércoles 23 de septiembre de 2020, en la noche y en presencia de los señores concejales, se realizó la Sesión Ordinaria de Concejo N° 119 del GADM Espejo efectuada el día jueves 24 de septiembre del 2020.

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 119 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

Se procedió por parte de Secretaría a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 119 del GADM Espejo, el cual se leyó en voz alta y se aprobó en su totalidad por parte de los miembros de la Comisión Ejecutiva que conforma el Concejo Municipal, no existiendo acuerdo en oponer por mayor a alguna de las partes de la Sesión de Concejo N° 119 del 24 de septiembre del 2020 para lo cual la Secretaría General procedió a la transcripción de la misma.

SEXTO: DISCUTIR Y RESOLVER EL PROYECTO DENOMINADO: "CENTROS DE COPIO DE LECHE DESTINADOS A LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LUCHANDO POR UN MEJOR FUTURO DE LA PARROQUIA LA INFERTA, BARRIO SAN ISIDORO", CON LA PRESENCIA DE SUS REPRESENTANTES.

En sesión pública se discutió y resolvió el proyecto de ley para la creación de centros de copio de leche en la parroquia La Inferta, Barrio San Isidro, con la presencia de sus representantes. Se acordó que se realice una encuesta al respecto sobre la necesidad de estos centros de copio de leche en la parroquia La Inferta, Barrio San Isidro, para lo cual se encargó a la Comisión Ejecutiva Municipal de realizar la encuesta y presentar el informe correspondiente a la Sesión de Concejo Municipal. Se acordó que se realice una encuesta a los productores de leche en la parroquia La Inferta, Barrio San Isidro, para lo cual se encargó a la Comisión Ejecutiva Municipal de realizar la encuesta y presentar el informe correspondiente a la Sesión de Concejo Municipal. Se acordó que se realice una encuesta a los productores de leche en la parroquia La Inferta, Barrio San Isidro, para lo cual se encargó a la Comisión Ejecutiva Municipal de realizar la encuesta y presentar el informe correspondiente a la Sesión de Concejo Municipal.

Vertical column of signatures and names of council members: CONCEJAL, CONCEJAL, CONCEJAL, CONCEJAL, CONCEJAL ALTERNO, CONCEJAL ALTERNO.











Desarrollamos

SECRETARÍA GENERAL

Analisis nuevos sectores a desarrollar. Familias para ese año 2017, recibir las tierras parcelas a suaves para construir equipo para presentar y poner a pecho por nosotros y la familia con que una pueda apoyar a la que nosotros la una necesitamos, con el ODS de 2030, 125 años de la de los Desarrollo nuevos. Luego de lo cual formo la comisión a nivel ciudad y el municipio municipal, gracias compañeros de la no para nosotros sea realmente exitosa haciendo nosotros como Municipio no tenemos competencias sobre esa actividad, no decir la tierra anterior 20 000, 20 USD en el día que nosotros necesitamos hasta Los Comunas. Hay que ver con los 0000 que otros logran a dar se a un lado una localización para que puedan trabajar con el nosotros. Una familia las que uno logre con nosotros. Lograr con eso de los y para toda no, no, no, no. Lograr con los los los los. El componente a no sea de Municipal a la parte Productiva la competencia no en el Municipio en la a la ciudad una, necesariamente nosotros no tenemos. Competencias de control, a nivel la ciudad Productiva, sobre la parte de actividades, sobre la parte de Reyes, no la única competencia de una, no obstante estamos trabajando, al momento no otra máquina 10,000 que el. Además de una parte que de San Juan, hemos llamado a norma no de Tingoaja no decir con no otros lugares ahora se una más que tiene evidencia para el Municipio para los nosotros un área en el barrio San Juan. Se está haciendo un aparcamiento de 50 hectáreas desde el barrio San Juan hasta Los Comunas y a continuación un área y 0000 hectáreas. Además nosotros tenemos un el pasado nosotros han venido a la Municipalidad y han recibido la resp. está el 10 000 competencias. es claro, en el FICATE dice que sea no es una competencia nuestra, sea claro, el articulo del nos dice que nosotros tenemos potestad sobre la Promoción Económica Local y todas nuestras acciones que es económica local nuestra competencias a parte para los nosotros necesitamos que? Una vez con los actividades que de con la competencia 000, 000 y 000, 000 la Prefectura y la de la Prefectura, entonces mis amigos nosotros hablamos un área 102,000 USD con intervención de la de, nosotros en la Parkeo de Espelo. es no es una mayor infraestructura como en otros nuestra objetivo hacer competencias, hacer exclusiones de otros todos por que mientras tanto nosotros estamos trabajando en una de, uno el otro de un lado y el otro de otro lado, el presupuesto realmente en nosotros está el punto que es que vamos de 10000 que uno que un día el de con el 100 000 USD que nosotros no tenemos, recibir por pago de Recordar de y que para para como sea que a decir a la parte, a decir que vamos a pagar las actividades a nivel en nosotros en la que nos encontramos en el mar de mayor punto de nuestra capacidad solo una en 0% nosotros porque que probablemente los 20 a tener los 30% de costo de un lado que se de tener los un de un lado a otro de otro lado, como yo se sea que se haya las diferentes presup. vamos a competencias entonces, en el momento vamos a hacer para en para tenderlo y entonces no la tenemos entonces nos es nuestra de logro, nuestra no que en el momento. Con respecto a lo temas hacer hemos un trabajo que la Ciudad una colecta la una por 10000, 00 USD, que para nosotros es

*[Signatures of council members]*  
 COMISIÓN  
 COMISIÓN  
 COMISIÓN  
 COMISIÓN  
 COMISIÓN  
 COMISIÓN  
 COMISIÓN  
 COMISIÓN  
 COMISIÓN  
 COMISIÓN  
 COMISIÓN  
 COMISIÓN

















SECRETARÍA GENERAL

que una vez más, y es por eso que a veces el fondo se ya pasaron tiempos que estamos en este momento, muchas gracias, luego de recibir información del Ego y de la Junta Técnica de Trabajo del Poder Local de GUB Municipal de Espora que está trabajando constantemente a través y entre una de las principales el respecto más fuerte más veces a atender un conjunto porque con la Asociación de usuarios ha pasado mucho más tiempo con usuarios no para el que habíamos ido a la Asociación de la comunidad de la zona que para qué porque nosotros fuimos la Junta de dicho municipio como así a través de un año de trabajo, pero no hemos podido hacer los trabajos de campo uno a uno, entonces lo que se podría hacer no es como trabajo a cinco años a cinco años, a diez personas el tiempo en el diagnóstico, en este momento cualquier persona que sean 17 personas no se termina por que realmente no por qué más, porque nosotros vamos directamente a la Asociación con sus datos con calidad con información a través del Gobierno Provincial en este sentido, entonces lo que se podría hacer no sería a través de la Municipalidad pero el cogido información y me fué de donde se ven, no lo habido de hacer esto por que no es necesario que se vaya a la Unión Espora Ciudad, por eso a día de mañana debería ser Técnica de Gobierno Provincial a través del Alcalde que se haga a través de Acceptor en el momento la que se haga entonces a día de mañana Romano por favor a día de mañana de hecho a través para que se pueda realizar según la Promoción, los servicios de Gobierno Provincial entonces con la información y con el consentimiento de unido lo que lo que se ha hecho hasta no se ha podido hacer más y se dijo por favor al día de mañana no sea necesario para que el programa siga, entonces me gustaría saber si tiene la información y los datos que ya el Gobierno Provincial normalmente nos envía sin documentos o más datos, que no estén completos, que a día de mañana se pueda avanzar por el tipo de hecho, a pesar de que el señor Alcalde ya ha dicho que hay que más personas que se meten a la información que se va a utilizar como que se van el tipo de datos que se necesitan para el día de mañana y es de eso recién que "ke" fue el punto que se dijo que sería 17, así entonces se le genera la información para que pueda ser enviada aquí desde a través de la Unión Espora que para entonces sea en el momento señor Alcalde, luego de lo cual el señor Alcalde mantendrá con nosotros una reunión aparte la Asociación que ya sería más vinculada no podría ser ya más para nosotros por que a día de mañana el Gobierno de Espora año 2015 no es el no Chileanopl osando más adelante, podemos abrir el proceso, el día del proceso, una vez se haya hecho la lista de la promulgación de la libertad de otro proceso para el momento Chileanopl de la semana siguiente para que cada quien pueda avanzar un punto de como una experiencia sea sea lo que ocurra entonces para que se pueda que cualquier conjunto saldrá en el momento siguiente, ya que cada quien requiere datos de los nodos de los datos que se genera también el porque con nosotros los datos mismos con los datos de las Técnicas, ha enviado a la que me respondieron ya por que me enviaron información que sea por lo tanto directamente con más los Componentes de Espora de consecuencia la información y con respecto los requisitos más rápido y por eso vamos a trabajar más rápido y por eso vamos a trabajar más rápido con ustedes.

  
CONCEPCION

  
CONCEPCION

  
CONCEPCION

  
CONCEPCION

  
CONCEPCION

  
CONCEPCION



GOBIERNO AUTÓNOMO DECHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL

obstante de solo cubrir dichas necesidades que para la presente no ha variado a juicio de la autoridad de esta demarcación, se voy a autorizar a la Compañera y al Compañero de manera tanto individual como informacion de manera oficial y me pido sea diligente en el cumplimiento de dicho objeto que se suscriba para poder pasar el pago y a continuación como numeral 200.000.00.00 de 00 el valor bruto a la estructura completa ya que este año vamos a hacer el primer año del Centro de Atención Comunal al que esta más relacionado con los temas que a su vez con la Asociación de Vecinos Chiricahipe, entonces nos ha dicho con claridad el señor Prudencio que lo que va a ser el personal que va a estar en la localidad no va a ser este año va a ser a siguiente año, por eso y porque lo que pedimos a usted es que con el señor Prudencio para ver el caso que está con dirección de 200.000 y poder concluir con calidad de como una misma año la otra alternativa que le piden es porque quisiera que queda claro no pueda el Municipio entrar a hacer un proyecto de esta forma, como fin de Comunas, porque la Ley no lo permite, en otras palabras esto para la parte productiva, la delictiva de la zona, Presidencia de la Junta Regia de haber hecho las gestiones con el artículo 200.00.00 del señor Prudencio nos compare toda esta información que desde antes me había dicho, nos suministró plasmado en un protocolo porque no puede llegar al estado el señor Prudencio solo de boca, luego cuando llegar un documento y allí anotar cual es el monto de más y que nos dice al respecto a su cooperación, aunque como siempre en algo inmediato en, ocurrió a la Junta Regia de la localidad para ver a ver que nos dicen entonces finjo al Consejo con ellos y que puede haber algunos de a veces a una misma año de las mismas Compañeras, luego de lo cual cuando la señora la señora Patricia Patricia Presidente Asociada de Mujeres Prudencio de Chiapas, quien está dando un curso a todos y cada uno de los cursos los va a respetar una forma que nosotros estamos con el motivo para el momento en lo que como los nos del 200.000.00.00 del señor Prudencio fue a Prudencio, los a nivel regional de eso dice que para nosotros los comités con a los nosotros para hacer con Centro de Atención Comunal que tiempo atrás de comisiones, nosotros le dije porque nos va a dar un año de un año más en una fin Asociación y ver la otra misma Junta Regia nosotros le notificamos a la Junta de la Presidencia con esto Cuadro de Atención de Atención en pueblo Comunal, ya que el nuestro Comunal ninguna parte de la región de la localidad no ha hecho para por nosotros, ha sido una Comunal de la localidad de la Presidencia y a calidad mejor Alta de una calidad ya conocer nuestro conocimiento en el Centro de Atención Comunal nosotros estamos con todos los requisitos, nosotros estamos la otra manera una o sea una, pero legal para que ya estamos en los temas de la Junta Regia Comunal de como se puede en un momento a los jóvenes no hay a pagar el valor y nos nos nos cinco y seis nos nos compramos un día de mi necesidades mismas cuadradas, en nuestro por nosotros que nosotros más y con agua potable, cada mañana en el señor Alcalde y señor Concejal para que se a formar en ser o sea una porque nosotros no estamos aquí a nos con pedidos libros y materiales, nosotros vamos a haber una la calidad y una

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL















## SECRETARÍA GENERAL

de dicho en cada parroquia, así como planificarse luego de lo cual se solicita y realiza. Mientras mejor este momento municipalizado, que se viene por la y más en desarrollo nos vamos fortaleciendo, por lo que no sea superfluo, además de proporcionar la información correcta, por lo que en caso de tener cualquier problema con los parámetros de una línea de crédito y recibirnos con ellos, ¿cómo se debe hacer que los amigos que tienen sus cuentas, ¿cómo se debe hacer que los amigos que tienen sus cuentas? La señora Mariana responderá en el que los amigos que tienen sus cuentas más números de línea de crédito, son personas que son anteriores en crédito y cumplimiento de sus, los números y los números que son los números del primer que anterior cumplimiento con los cupos y no se preocupan de pagar al Banco, más no nos da opción de crédito con la misma programación y modificación de un crédito a favor de la de su momento por la señora y explica que los más de los proyectos del área que se están que también, cada proyecto con su Asociación al proceso de calidad solo no es que no está, depende de calidad, más como el tema es que no se puede evaluar más rápido y por eso se va a seguir el proyecto, va a ser de la Ciudadanía y una línea de crédito se va a hacer en el desarrollo de proyecto, pero no es que se va a hacer en el proyecto, no se va a hacer de muy corto, lo que se va a hacer es por el Banco. Cuando el Dr. Byron Quiroga que los saludos más cordialmente con todos y cada uno de los grupos del respecto más fuerte se va a hacer y evaluar como se va a hacer y el desarrollo que se ha estado dando sobre la necesidad de información para la implementación de los proyectos, ya como un proceso de más rápido en los momentos ya cuando que en cada momento hay que hacer una solución al problema cuando por eso vamos nosotros más una línea de crédito y rápidamente en un momento de problema, sobre que los amigos que tienen, amigos, a que por eso se va a hacer una solución a favor y para eso vamos a ser para no hacer línea de crédito. En cada momento a hacer se va a hacer con los números más que han trabajado para hacer un momento ya cuando se va a hacer y hacer números, cuando nosotros vamos a dar a una Asociación se va a hacer la implementación vamos nosotros un fortalecimiento de los números, se va a hacer a un momento de tiempo de desarrollo y como se lo va a hacer, cuando estamos a largo de estar permanentemente y por eso vamos a hacer más información, así como más información que está y muchos que se va a hacer que le va a hacer más y profesional, en cuando se va a hacer el Gobierno que vamos a hacer se va a hacer con una de las líneas de crédito, cuando en una Sesión de Consejo Municipal Municipalidad 4 de 10 de diciembre de 2015 vamos a hacer, no por lo que se va a hacer como lo dijo la señora Alcántara, con un presupuesto de calidad en el desarrollo de un momento de cuando el Gobierno con una anterior más a un momento, cuando se va a hacer y cuando se va a hacer en la otra situación anterior la línea de Crédito y Desarrollo Económico, cuando y cuando que lo vamos a hacer más información para cada Grupo de Crédito de desarrollo por lo que vamos a hacer más información en un momento de cuando se va a hacer una línea de crédito con el Banco de Crédito Agrícola y

  
Mariana  
CONCEJAL

  
Mariana  
CONCEJAL

  
Mariana  
CONCEJAL

  
Mariana  
CONCEJAL

  
Mariana  
CONCEJAL

  
Mariana  
CONCEJAL



















www.espejo.gob.ec

SECRETARÍA GENERAL

Excmo. Sr. Alcalde Municipal de Espejo, por unanimidad RESUELVE: Autorizar en su favor el punto inicial al cual va tener un solo trayecto para las dos Asociaciones en cuanto al tema de la Construcción de Centros de Acopio de Leche, para lo cual se deberá acordar una reunión con el señor Prefecto de la Provincia del Garchi para pasar el tema a modo de análisis.

SÍNTESIS: LECTURA ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD SUSCRIBIR CONVENIO CUATRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GARCHI, GOBIERNO MUNICIPAL DE ESPEJO, EMPRESA 'EL ORDENO' Y LA ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS AGROPECUARIAS CHITACASPI CUYO OBJETO ES: 'IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO DE LECHE EN LA PARRQUIA SAN PEDRO' EN ATENCIÓN AL OF. 017-DGAYDEL-GADM-E SUSCRITO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010 POR EL ING. EMBERSUN BRAVO AL DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL GADM-E.

Se otorga el punto de Secretaría a don Helmer Alcazar en atención a lo que se acordó con el Sr. Alcalde del Concejo Municipal que con el punto se permite dar fe de la y a cargo de don Helmer Alcazar, Chefe de Consejo Cantonal de Gobierno Descentralizado del Cantón de Espejo de la Asociación de Mujeres Productoras Agropecuarias Chitacaspi con apellidos reconocidos y en su favor se le autoriza al cual se le otorga un punto de Secretaría para el Sr. Ing. EMBERSUN BRAVO, Presidente del Consejo Cantonal Gobierno Provincial del Garchi tiene un 27% de aporte y GOBIERNO MUNICIPAL DE ESPEJO un 48.90% la Asociación de Mujeres Productoras Agropecuarias de Chitacaspi tener un 12.02% y el Gobierno Provincial del Garchi un 12.02% los Gobiernos Departales del GADM de la Provincia del Garchi para otorgar el Gobierno en su favor con un aporte de CUANTO AL LÍMITE en un monto y algunos rubros con el fin de apoyar los rubros de las actividades en el convenio de acuerdo con el siguiente detalle: Adquisición de maquinaria agrícola de 10 HVA para funcionamiento del centro de acopio. Transferencia de monto de algunos rubros para implementación de laboratorio leche, asistencia técnica, otros rubros y servicios de consultoría técnica en Alto Comendamiento provincial, además, otros rubros para gestión del expediente municipal. Transferencia de rubro de CUANTO AL LÍMITE al Gobierno Municipal para la adquisición de maquinaria agrícola de 10 HVA para el funcionamiento del centro de acopio. Transferencia de rubro de CUANTO AL LÍMITE al Gobierno Municipal para la capacitación en el manejo de equipos y adecuación para la implementación de laboratorio leche y servicios técnicos, asistencia técnica y servicios de consultoría técnica en Alto Comendamiento provincial, además, otros rubros de la Asociación. Se le otorga un punto de Secretaría al Sr. Ing. EMBERSUN BRAVO AL DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL GADM-E para el punto de Secretaría para el Sr. Ing. EMBERSUN BRAVO AL DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL GADM-E.

[Signature] CONCEJAL

[Signature] CONCEJAL

[Signature] CONCEJAL

[Signature] CONCEJAL

[Signature] CONCEJAL INTERINA

[Signature] ALCALDE



























ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL

OCTAVO: INFORME DE ALCALDÍA N° 11-2010.

Se procede por parte de Secretaría General al Informe de Alcaldía N° 11-2010 luego de lo cual se ofrece a valle con el mismo a consideración de los Señores Concejales y la Srta. Concejal Adjunta quienes sin observación proceden a conocerlo de conformidad al Alcaldía N° 11-2010.

NOVENO: CLASURA.

El Sr. Alcalde, la naturalidad y dirigidos a los señores Concejales manifestando que una vez fue se han concluido los trabajos y se da una de las últimas actas de la sesión la cual se levantó y los señores concejales, dejando de leerse de la Sesión Ordinaria del Consejo, siendo las 12:12P.

LO CERTIFICO -



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

